



Documento de Pliegos

Número de Expediente **980534D**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-05-2024 a las 17:33 horas.



Suministro de agua embotellada mediante fuentes refrigeradas y de agua caliente y garrafas, su higienización y de agua mineral en botellas de 33 y 50 cl. para diferentes dependencias del Consell Insular de Mallorca.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 287.883,58 EUR.

→ **Importe** 177.067,14 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 159.935,32 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES532 Mallorca De acuerdo a la cláusula 4 del Pliego de prescripciones técnicas.

→ **Clasificación CPV**

→ 41110000 - Agua potable.

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexo Integración de solvencia.pdf**

→ **Anexo_UTE.pdf**

→ **ANEXOS.pdf**

→ **Annex oferta CAUT.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Contrato reservado a Centros Especiales de Ocupación de Iniciativa Social y a Empresas de Inserción. Procedimiento abierto armonizado de tramitación ordinaria. 5 lotes. Precio referido a unidades de ejecución y con pluralidad de criterios de adjudicación.

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6wP%2F0K7Rpt14zIRvjBVCSw%3D%3D

Nº de Lotes: 5

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 5

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 5

Entidad Adjudicadora

Departamentos del Consell Insular de Mallorca

- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LkqxIIxs62mrz3GQd 5r6SQ%3D%3D>

Dirección Postal

- C/ Palau Reial, 1
- (07001) Palma España
- ES532

Contacto

- Teléfono +034 971173953
- Fax +034 971173534
- Correo Electrónico jamer@conselldemallorca.net

Proveedor de Pliegos

- Departamentos del Consell Insular de Mallorca

Dirección Postal

- C/ Palau Reial, 1
- (07001) Palma España

Proveedor de Información adicional

- Departamentos del Consell Insular de Mallorca

Dirección Postal

- C/ Palau Reial, 1
- (07001) Palma España

Recepción de Ofertas

- Departamentos del Consell Insular de Mallorca

Dirección Postal

- C/ Palau Reial, 1
- (07001) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 13/06/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 17/06/2024 a las 09:00 horas
- Fecha provisional. Se comunicará la correcta en la PCSP.

Lugar

- Despacho Servicio de Contratación.

Dirección Postal

- Palau Reial, nº 1.
- (07001) Palma de Mallorca España

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Atendiendo al art. 157.4 de LCSP, al usarse medios electrónicos en la licitación, la apertura de la oferta económica, no será pública.

Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 14/05/2024

→ Fecha de publicación 16/05/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:290911-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Suministro de agua embotellada mediante fuentes refrigeradas y de agua caliente y garrafas, su higienización y de agua mineral en botellas de 33 y 50 cl. para diferentes dependencias del Consell Insular de Mallorca.

→ Descripción del procedimiento

Las tareas que se desarrollan en los diferentes departamentos implicados junto al número de ciudadanos que visitan las instalaciones del Consell hacen aconsejable disponer de fuentes de agua potable para todos los trabajadores y visitantes, en lugares fácilmente accesibles y con la higiene necesaria que imposibilite la contaminación de la misma.

→ Valor estimado del contrato 287.883,58 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 177.067,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 159.935,32 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 41110000 - Agua potable.

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ De acuerdo a la cláusula 4 del Pliego de prescripciones técnicas.

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Lote 1: Edificio de Palau Reial y diferentes inmuebles adscritos al Departamento de Presidencia.

→ Descripción del lote Este Lote incluye las siguientes prestaciones: - Garrafas de agua y máquinas suministradoras (28 fuentes). - Botellas de vidrio de agua mineral mineral de 33 cl. - Botellas de vidrio de agua mineral de 50 cl. - Higienización de todas las fuentes como mínimo una vez cada seis meses. Las garrafas de agua y máquinas suministradoras se ubicarán en: - Palau Reial. 18 fuentes. - Inmuebles adscritos al Departamento de Presidencia. 10 fuentes. Las botellas de agua mineral de 33 cl y 50 cl en envase de vidrio se servirán en la siguiente ubicación: Departamento de Presidencia.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

→ Valor estimado del contrato 63.788,62 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 39.245,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 35.438,12 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 41110000 - Agua potable.

→ Clasificación CPV

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Medios: Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en los que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los suministros. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que consten en su poder que acrediten la realización de la prestación. Para determinar si un suministro es igual o de similar naturaleza que el del objeto del contrato se estará a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Criterios de selección y requisitos mínimos: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a: 12.403,34 €. En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe anual acumulado deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Régimen de responsabilidades en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a la naturaleza de la prestación cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, las mencionadas entidades serán solidariamente responsables en la ejecución del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles, que deberá ser igual o superior a: 34.552,17 €. En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe del volumen de negocios deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Criterios de selección y requisitos mínimos: Se acreditará mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el mencionado registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba haber inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Lote 2: Edificio de la Misericordia y diferentes inmuebles adscritos a los departamentos de Cultura y Patrimonio y de Turismo.

→ Descripción del lote Este Lote incluye las siguientes prestaciones: Aquest lot inclou les següents prestacions: - Garrafas de agua y máquinas suministradoras. - Botellas de agua mineral en envase reciclable de 33 cl. - Higiene de todas las fuentes como mínimo una vez cada seis meses. Las garrafas de agua y máquinas suministradoras se ubicarán en: - Misericordia. 20 fuentes. - Inmuebles adscritos al Departamento de Cultura y Patrimonio. 8 fuentes. - Inmuebles adscritos al Departamento de Turismo. 4 fuentes. Las botellas de agua mineral con envase reciclable de 33cl se servirán en las siguientes ubicaciones: - Departamento de Cultura y Patrimonio. - Departamento de Turismo.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 66.012,62 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Importe 40.642,1 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES532

→ Importe (sin impuestos) 36.673,68 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 41110000 - Agua potable.

→ Clasificación CPV

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Medios: Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en los que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los suministros. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el

destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que consten en su poder que acrediten la realización de la prestación. Para determinar si un suministro es igual o de similar naturaleza que el del objeto del contrato se estará a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Criterios de selección y requisitos mínimos: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a: 12.835,79 € En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe anual acumulado deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Régimen de responsabilidades en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a la naturaleza de la prestación cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, las mencionadas entidades serán solidariamente responsables en la ejecución del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles, que deberá ser igual o superior a: 35.756,84 € En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe del volumen de negocios deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Criterios de selección y requisitos mínimos: Se acreditará mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el mencionado registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba haber inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Lote 3: Edificios de las Llars de la Infancia y de la Juventud.

→ Descripción del lote Este Lote incluye las siguientes prestaciones: - Garrafas de agua y máquinas suministradoras. - Higienización de todas las fuentes como mínimo una vez cada seis meses. - Las garrafas de agua y máquinas suministradoras se ubicarán en: - Llar de la Infància. 15 fuentes. - Llar de la Juventud. 20 fuentes.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 57.047,76 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Importe 35.191,76 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES532

→ Importe (sin impuestos) 31.693,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 41110000 - Agua potable.

→ Clasificación CPV

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Medios: Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en los que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los suministros. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que consten en su poder que acrediten la realización de la prestación. Para determinar si un suministro es igual o de similar naturaleza que el del objeto del contrato se estará a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Criterios de selección y requisitos mínimos: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a: 11.092,62 € En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe anual acumulado deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Régimen de responsabilidades en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a la naturaleza de la prestación cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, las mencionadas entidades serán solidariamente responsables en la ejecución del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles, que deberá ser igual o superior a: 30.900,87 € En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe del volumen de negocios deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Criterios de selección y requisitos mínimos: Se acreditará mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el mencionado registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba haber inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil

Lote 4: Inmuebles adscritos al Departamento de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes.

→ **Descripción del lote** Este lote incluye las siguientes prestaciones: - Garrafas de agua y maquinas suministradoras. - Higienización de todas las fuentes como mínimo una vez cada seis meses. Las garrafas de agua y máquinas suministradoras se ubicarán en: - Finca Raixa. 1 fuente. - Son Bonet. 1 fuente. - Parc natural de Sa Dragonera. 1 fuente. - Parc natural de Sa Dragonera. 1 fuente. - Refugio Muleta. 1 fuente. - Refugio Tossals Verds. 1 fuente. - Refugio Son Amer. 2 fuentes. - Refugio Pont Romà. 1 fuente. - Refugio de can Boi. 1 fuente. . - Refugio Galatzó-Finca pública Galatzó. 1 fuente. - Centro cinegético de Mallorca. 1 fuente.

→ **Lugar de ejecución**

→ **País** España

→ **Subentidad Nacional** Mallorca

→ **Código de Subentidad Territorial** ES532

→ **Valor estimado del contrato** 23.626,66 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 14.542 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 13.125,92 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 41110000 - Agua potable.

→ **Clasificación CPV**

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en los que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los suministros. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que consten en su poder que acrediten la realización de la prestación. Para determinar si un suministro es igual o de similar naturaleza que el del objeto del contrato se estará a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Criterios de selección y requisitos mínimos: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a: 4.594,07 € En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe anual acumulado deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Régimen de responsabilidades en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a la naturaleza de la prestación cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, las mencionadas entidades serán solidariamente responsables en la ejecución del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles, que deberá ser igual o superior a: 12.797,77 € En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe del volumen de negocios deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Criterios de selección y requisitos mínimos: Se acreditará mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el mencionado registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba haber inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Lote 5: Parques y Jefatura de Bomberos de Mallorca.

→ **Descripción del lote** Este Lote incluye las siguientes prestaciones: - Garrafas de agua y máquinas suministradoras. - Higienización de todas las fuentes como mínimo una vez cada seis meses. Las garrafas de agua y máquinas suministradoras se ubicarán en: - Parque de Bomberos de Manacor. 1 fuente. - Parque de Bomberos d'Alcúdia. 1 fuente. - Parque de Bombers de Llucmajor. 1 fuente. - Parque de Bomberos de Calvià. 1 fuente. - Parque de Bombers d'Artà. 1 fuente. - Parque de Bomberos de Felanitx. 1 fuente. - Parque de Bomberos de Sóller. 1 fuente. - Parque de Bomberos de Inca. 1 fuente. - Jefatura de Bomberos. 1 fuente.

→ **Lugar de ejecución**

→ **País** España

→ **Subentidad Nacional** Mallorca

→ **Código de Subentidad Territorial** ES532

→ **Valor estimado del contrato** 77.407,92 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 47.445,94 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 43.004,4 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 41110000 - Agua potable.

→ **Clasificación CPV**

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ **Trabajos realizados** - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en los que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los suministros. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que consten en su poder que acrediten la realización de la prestación. Para determinar si un suministro es igual o de similar naturaleza que el del objeto del contrato se estará a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Criterios de selección y requisitos mínimos: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a: 15.051,54 € En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe anual acumulado deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Régimen de responsabilidades en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a la naturaleza de la prestación cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, las mencionadas entidades serán solidariamente responsables en la ejecución del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ **Cifra anual de negocio** - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles, que deberá ser igual o superior a: 41.929,29 € En caso de que un licitador resulte clasificado en primer lugar por más de un lote, el importe del volumen de negocios deberá ser igual o superior a la suma de el importe del volumen de negocios de cada uno de los lotes de lo que haya sido clasificado en primer lugar. Criterios de selección y requisitos mínimos: Se acreditará mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el mencionado registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba haber inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Condiciones de Licitación

→ **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.

→ **No aplica la Directiva de Vehículos Limpios**

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

- ↳ Capacidad de obrar
- ↳ Contratos reservados. Reservado a Centros Especiales de Empleo, o talleres protegidos - Centros especiales de empleo de iniciativa social constituidos de acuerdo con el previsto en el Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y que estén constituidos y registrados de acuerdo con lo que dispone el Real decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, que aprueba el reglamento de los centros especiales de empleo.
- ↳ No prohibición para contratar
- ↳ No estar incurso en incompatibilidades
- ↳ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- ↳ Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- ↳ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

- ↳ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - No podrán contratar las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 LCSP

Preparación de oferta

- ↳ Sobre 1
- ↳ Tipo de Oferta Documentación administrativa
- ↳ Nº Lote: 1
- ↳ Nº Lote: 2
- ↳ Nº Lote: 3
- ↳ Nº Lote: 4
- ↳ Nº Lote: 5

Preparación de oferta

- ↳ Sobre 2. Lote 1
- ↳ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ Nº Lote: 1

Preparación de oferta

- ↳ Sobre 2. Lote 2
- ↳ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ Nº Lote: 2

Preparación de oferta

- ↳ Sobre 2. Lote 3
- ↳ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ Nº Lote: 3

Preparación de oferta

- ↳ Sobre 2. Lote 4
- ↳ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ Nº Lote: 4

Preparación de oferta

- ↳ Sobre 2. Lote 5
- ↳ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ Nº Lote: 5

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Calidad del tipo de agua.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejora del número de higienizaciones.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 80

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, 8ª planta
- (28020) Madrid España

Contacto

- Teléfono +034 913491454
- Fax +034 913491441
- Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No